

yes promulgadas últimamente que les probaban que la venganza bajaría hasta las últimas clases de la sociedad. Se obligó por un decreto á todos los que habian desempeñado cualesquiera empleos y manejo fondos públicos á que diesen inmediatamente cuentas ; y como todos los miembros de las comisiones revolucionarias habian formado cajas particulares con los productos de los impuestos , con la plata de las iglesias y las contribuciones revolucionarias para organizar los primeros batallones de voluntarios , pagar los ejércitos de este título , los trasportes , la policia y otros muchos gastos del mismo género , era evidente que todo individuo que habia sido empleado durante el terror iba á quedar espuesto á persecuciones.

Ademas de estos fundados temores se añadian otras voces mas alarmantes , pues se hablaba de paz con la Holanda , la Prusia , el Imperio , la España y hasta el mismo Vendée , y se añadía que las condiciones de ella serian funestas al partido revolucionario.

## NOTAS DEL TRADUCTOR

### PERTENECIENTES AL CAPITULO TERCERO.

#### PAGINA 150.

1 José Maria Cales abogado en Tolosa fué miembro del club de aquella ciudad y tan furibundo jacobino , que cuando llegó el momento de votar en el proceso del rey , dijo que estaba por la muerte , y que solo sentía no poder comprender en la misma sentencia á todos los reyes de la tierra. Estuvo un corto tiempo de comisionado en el ejército de las Ardenas y despues del 9 de thermidor pasó al departamento de la costa de Oro , donde por una de las muchas anomalias de aquel tiempo , trató de reprimir á los jacobinos. Cuando volvió de Dijon le eligieron miembro de la seguridad y en calidad de tal fué el día 10 de octubre de 1795 al frente de un destacamento de tropas á mandar evacuar la sala de reuniones de la seccion del teatro francés. Luego pasó al consejo de los 500 donde solo se hace mencion de él por haber presentado el modelo de los diferentes trages de ceremonia que habian de usar los representantes , los mensajeros de estado , los porteros de los consejos etc.

#### PAGINA 151.

2 Francisco José Auguy presidente del tribunal del partido de Melle , fué diputado á la convencion y votó por el destierro de Luis XVI , sin que se oyese jamas su voz en ningun otro negocio hasta despues del 9 de thermidor. Entonces le enviaron á Marsella donde persiguió á los partidarios de Robespierre , y creó una comision militar para castigar á los culpables de los alborotos que sobrevinieron allí en setiembre de 1794. A su vuelta

le nombraron miembro de la comision de seguridad general y mostró un vigor extraordinario contra toda especie de desorganizadores, fuesen realistas ó republicanos. En la insurreccion de las secciones contra la convencion el 1.º de abril 1795, le cogieron prisionero los de la seccion del Pantheon mientras él estaba visitando las cárceles; pero no tardó en libertarle un destacamento que envió la asamblea, aunque recibió en aquel lance dos heridas de pica, una en los labios y otra en la mano. Manifestó entonces mucho valor, pero mucho mas despues en la segunda intentona del 20 de mayo, en la cual fué uno de los cuatro diputados que al frente de la fuerza armada se presentó á media noche en la sala de las sesiones de los terroristas y los echó de allí. Mas adelante hizo parte del consejo de los Ancianos y despues del de los 500. Ultimamente en tiempo del consulado y del imperio fué uno de los miembros mas distinguidos del cuerpo legislativo.

## PAGINA 152.

5 Gregorio Chaudron Rousseau, procurador síndico del partido de Bourbonne, fué uno de los que votaron la muerte del rey en la convencion, y despues pasó de representante á Burdeos con Tallien, Isabeau y otros. Desde allí pasó al Aube, donde se cuenta que obligaba á los niños y á las mugeres, bajo pena de muerte, á que asistieran al acto de quemar las imágenes, ornamentos sagrados y otros objetos del culto. Dió muchas veces cuenta á la convencion de sus operaciones y propuso arrasar todas las casas de campo y talar los montes que servian de abrigo á los realistas. A su vuelta de la comision le nombraron secretario, pero se disminuyó mucho su ascendiente por el empeño que tomó en defender despues del 9 de thermidor los decretos proscriptores de los girondinos, y al fin de resultas de las jornadas del 2 de marzo y 21 de abril 1795 le mandaron prender por causa de la tirania con que habia desempeñado las comi-

siones y no recobró la libertad hasta la amnistia del 4 de brumario. El directorio le nombró despues comisario civil y últimamente Napoleon le confirió el empleo de inspector de montes en Bourbonne les Bains, donde residia hace pocos años.

## PAGINA 156.

4 Pedro Juan Garat, sobrino del que fué ministro de la justicia en tiempo de la convencion, nació como él en Ustariz y fué el mejor cantor que nunca se habia visto en Francia. No habia nacido ciertamente para el teatro, pero su inclinacion á la música le arrebatava irresistiblemente desde su infancia y su madre fué quien le dió las primeras lecciones. A los 16 años fué á Paris á estudiar leyes, pero solo se dedicó á la música, estrechándose mucho con el caballero San Jorge, que era un violonista célebre. Trató mucho con las cantarinas italianas Todi y Mara y con ellas adquirió aquel tono puro, correcto y elegante que tanto le distinguió luego. Viendo su padre que no aprovechaba el tiempo en Paris en lo que él le tenia mandado, le retiró las asistencias que le daba; pero le indemnizó el conde de Artois nombrándole secretario suyo particular y le proporcionó que le oyera Maria Antoneta con quien tuvo el honor de cantar algunas veces. Habia roto su padre toda relacion con él; pero habiéndole oido en un viage que hizo el conde de Artois á Burdeos, donde dió un concierto á beneficio de su antiguo maestro Beck, fué tanto lo que le enamoró la voz de su hijo, que corrió á abrazarle y le perdonó. De vuelta á Paris se encontró con la famosa compañia italiana en que brillaban entonces Mandini, Vigarioni, la Morichelli, la Vanti y tantos otros cantores admirables entre quienes se distinguió y sobresalió Garat. Hasta que llegó la revolucion no cantó nunca sino como aficionado; pero despues la necesidad le obligó á ajustarse como cantor. Despues de 1794 que es la época en que hace mencion de él Mr. Thiers, le nom-

braron profesor del conservatorio, donde formó excelentes discípulos, como Roland, Nourrit, Desperamons, Pouchard, Levaseur, Boulanger y otros infinitos. El fué quien dió á conocer en Francia la música de Mozart y el que mejor supo espresar las composiciones de Gluck. En los últimos años de su vida le faltó la voz, y aunque él quería hacerse todavía ilusión y cantaba algunas veces, al ver que le faltaban los aplausos, se entristeció tanto que se murió de pesadumbre el 4.º de marzo 1825 á la edad de 59 años.

## PAGINA 157.

5. Aunque este personage es bien conocido en España y pudieramos dispensarnos de dar noticias de él, con todo puede haber algunos que ignoren que D. Francisco Cabarrus, conde de este título, nació en Bayona en 1752. Su padre le destinó al comercio, para lo cual, despues de haber estudiado en Bayona y en Tolosa, le envió á Zaragoza á casa de uno de sus corresponsales llamado Galabert, con cuya hija se casó secretamente contra el gusto de las dos familias. Sin embargo su suegro le confió la direccion de una fábrica de jabon que tenia en Carabanchel. La intermediacion á Madrid le proporcionó ir allí casi diariamente, y la casualidad y su aficion al estudio, el gusto de trabar amistad con el abate Guevara, redactor entonces de la Gaceta, con el conde de Campomanes y D. Pablo Olavide. Estas honrosas relaciones despertaron su ambicion que se fué aumentando por varias circunstancias. Hallándose declarada la guerra de la independenciamericana, se vió precisada la España á reunirse con la Francia, y por consiguiente apurada para subvenir á los gastos de la guerra estando privada de los caudales de Méjico. El ministro de hacienda pidió un informe á Cabarrus sobre los medios de restablecer el crédito del estado, y este le presentó el proyecto de la creacion de vales reales con intereses. Al principio tuvieron mucha voga y fueron

preferidos á la moneda efectiva, lo cual dió mucho crédito á su inventor Cabarrus. Entonces concibió el plan del establecimiento del banco de S. Carlos que fué creado el 2 de junio 1782 y de que fué nombrado director, quedando á cargo de aquel establecimiento pagar todas las obligaciones de la tesoreria, el servicio del ejército, de lo interior y de lo estrangero, abonándole una comision de 6 por ciento sobre todos estos servicios. El precio del descuento se fijó en 4 por ciento y el capital de fondos en 15 millones de pesos fuertes, divididos en 150 mil acciones de á dos mil rs. cada una.

Como la compañía de Caracas habia hecho pérdidas considerables durante la guerra, Cabarrus la proporecionó el medio de repararlas proponiendo unir el comercio de Asia con el de América por las islas Filipinas, con cuyo objeto se creó la compañía de este nombre el 10 de marzo 1785. Emprendió el canal de Guadarrama cuyos trabajos principiados mandó suspender el ministro Llerena en 1784. Poco despues le nombraron consejero de hacienda; pero la muerte de Carlos III ocurrida á fines de 1788 ocasionó mudanza en el ministerio y habiéndose sido nombrado el conde de Floridablanca siguióse inmediatamente la desgracia de Cabarrus. Se declaró acusador suyo el ministro Llerena y le pusieron preso el 24 de junio 1790, no habiendo obtenido su libertad hasta fines de 92, en virtud de un juicio solemne en que fué declarado inocente y para indemnizarle se le concedió el título de Castilla de su nombre.

En 1797 se le nombró ministro plenipotenciario al congreso de Rastadt y poco despues en comision secreta cerca del gobierno frances, despues de la cual se le nombró embajador en Paris, pero reusó el gobierno reconocerle por ser natural frances y no poder representar á una potencia estrangera. Entonces le dió el príncipe de la Paz una mision en Holanda. Estando en ella ocurrió el gran trastorno de 1808 y el rey José Bonaparte le nombró su ministro de hacienda, hasta que habiendo pasado aquella corte á Sevilla en 1810 le dió un

ataque de gota á la cabeza de que murió el 27 de abril de aquel año. Ha dejado escritas *sus cartas al príncipe de la Paz desde su prision. El sistema de contribuciones mas conveniente para España. El elogio de Carlos III rey de España y el del ministro de hacienda Muzquiz.*

## PAGINA 140.

6 Pedro Crassous diputado de la Martinica á la convencion, no votó en el proceso del rey, pero no por eso dejó de ser uno de los mas acalorados jacobinos y defensor acerrimo de las sociedades populares. El 5 de abril de 1795 le pusieron preso por haber dicho que los jacobinos debian defender á Carrier formando una muralla con sus cuerpos, y por haber protestado contra la deportacion de Barrére, Billaud y Collot d'Herbois. Pero le alcanzó la amnistia del 4 de brumario.

## PAGINA 140.

7 Lanot, diputado del Correze fué convencionista y regicida y uno de los encargados de hacer la leva en masa en agosto de 1795. Fué jacobino decidido antes y despues del terror, á punto de declarar que era imposible amar la libertad sin serlo. En agosto de 1795 se le mandó arrestar porque estando de comisionado en Brives, hacia que le precediese la guillotina y dos verdugos, que esta y no otra era la libertad amada de los jacobinos. Siempre andaba rodeado de la gente mas perdida del pueblo, de taberna en taberna, envileciendo el carácter de representante con frecuentes borracheras, y mandando demoler casas ó demoliéndolas el mismo por sus manos. Un dia mandó colgar desnudo durante 24 horas el cadaver de un anciano, padre de once hijos á quien habian guillotinado el dia anterior. Sin embargo este monstruo participó del beneficio de la amnistia del año siguiente 1796.

## PAGINA 145.

8 José Carlos Richard, abogado y procurador en la Fleche fué uno de los diputados que votaron la muerte del rey, y en seguida le enviaron de representante al ejército del Vendée con Choudieu. Allí sostuvo al partido jacobino de Rosignol y consortes contra Philipeaux, Canclaux y los Maguntinos, y no volvió á Paris hasta pasado el tiempo del terror. Entonces se declaró en la convencion que la república no existia mas que en los ejércitos, y que se necesitaban nuevas providencias contra los realistas. En 1795 volvió á ir comisionado al ejército del Norte y del Sambra y Mosa, y fué quien proporcionó á Scherer el mando del de Italia en lugar de Dumerbion. En el consejo de los 500 tomó por su cuenta sujetar y castigar á una multitud de jóvenes que tomaban el título de boticarios, cirujanos y médicos sin tener conocimiento alguno de estas profesiones y asesinaban á diestro y á siniestro. Luego que salió del cuerpo legislativo le nombraron los cónsules prefecto del Alto Garona y últimamente consejero de estado en cuyo destino murió en 1809.

## PAGINA 144.

9 Juan Pelet, diputado del Lozère no votó en la convencion en el proceso del rey por estar ausente con licencia, pero provocó medidas rigurosas contra los realistas de su departamento. Era hombre de muchos conocimientos y sobre todo de un gran tacto político, como lo demostró en el cuadro que hizo de la situacion interior y exterior de Francia el 8 de abril de 1795. Dos veces fue reelegido para el consejo de los 500 y propuso repetidos planes para pacificar la Europa. El primer cónsul le nombró prefecto del departameno de Vaucluse y despues consejero de estado. Mas adelante le dió muchas comisiones reservadas y últimamente la de adjunto al ministerio de policia en cuyo destino murió en 1811.

## PAGINA 146.

10 Este Giot era un mercader de estufas que vivia en Paris y abandonó el oficio por entregarse á los movimientos de la revolucion. Diéronle una comision de viveres en el ejército de los Pirineos, que le ocasionó no pocas acusaciones sobre su mayor ó menor pureza. En tiempo del directorio abrazó la carrera de los tribunales y estaba hace pocos años de comisario cerca del tribunal civil del Loira y Cher; pero creemos que murió en 1827.

## PAGINA 150.

11 Antonio Thibaudeau, era procurador síndico del ayuntamiento de Poitiers cuando le nombraron para la legislativa y seguidamente para la convencion donde votó la muerte del rey. Aunque habló pocas veces durante la época del terror, dió bien á conocer que sus principios eran puramente constitucionales y tan opuesto á la Montaña como al realismo. Despues del 9 de thermidor se conoce que estaba mas en su cuerda por que ocupó muchas veces la tribuna sobre objetos diversos de la administracion, sobre la marina, la educacion pública y particularmente contra el *máximum* y las comisiones ejecutivas. Siempre propenso á la moderacion y á la justicia, reclamó en 1795 que se restituyesen los bienes confiscados á los parientes de los emigrados, y propuso la supresion de la comision de seguridad general, de que era miembro, y que se confiase el gobierno á una de salud pública compuesta de 24 miembros. No hubo en aquella época diputado alguno que se opusiese con mas firmeza á todos los estravíos de la opinion, ya en el sentido realista ya en el del terror, y por eso le llamaban *Barra de hierro*. En el consejo de los 500 acusó á Tallien de complicidad con los asesinos de setiembre y de que entonces mismo estaba intrigando para restablecer el régimen del terror. Igual energia manifestó contra los *triumvros* di-

rectoriales que en su concepto oprimian la libertad, lo cual le valió ser puesto en lista para ser deportado el 4 de setiembre 1797; pero tuvo buenos defensores que consiguieron se le borrara de ella. Despues del 18 de brumario (9 de noviembre 1799) fue nombrado prefecto de la Gironda y á poco tiempo consejero de estado, en cuyo destino hizo señalados servicios para la redaccion de los códigos penal y de procedimientos. En 1805 se le dió la cruz de la legion de honor y la prefectura de Marsella que desempeñó muchos años. Escribió la *historia del terrorismo en el departamento de Vienne*, que se imprimió en 1795. *La coleccion de actos heroicos y civicos de los republicanos franceses*; y un gran número de discursos é informes de las diferentes asambleas legislativas, que se imprimieron en el Monitor.

## PAGINA 167.

12 Carlos Henz, juez de paz en Sierk y luego convencional y regicida, fué desde los principios un furioso perseguidor de aquel principe y uno de los que mas abusaron despues de la dictadura proconsular para ejercer venganzas y hacer alarde de las monstruosas facultades con que estuvieron revestidos los representantes de la convencion. Este fué el que denunció al general Houchard y á todo su estado mayor despues que habian hecho los mas señalados servicios; y quien dió personalmente la orden de incendiar la ciudad de Ruschel, á fin de iluminar el patriotismo de los habitantes. En 1794 le enviaron de representante á los ejércitos del Oeste con facultades ilimitadas y allí siguió en compañía de Francastel aquel sistema de esterminio que luego produjo contra ellos tantas y tan justas denuncias. Entre ellos y los generales Houchard y Grignon inundaron de sangre el Vendée y fueron causa de la prolongacion de la guerra. Pero es de observar que la mayor parte de estos monstruos, conocidos y confesados tales por sus contemporaneos y hasta por los que podian ser jueces suyos, que-

daron perfectamente impunes ó cuando mas sufrieron algun tiempo de prision y luego fueron amnistiados , como éste en 1793 , cuando mil vidas no hubieran bastado á pagar la milésima parte de sus crímenes.

## PAGINA 167.

13 Otro solemne picaro fué este Francastel , diputado del Eura á la convencion , donde no tomó asiento hasta despues del proceso del rey. Pero alistado desde luego en el partido de la Montaña , le nombraron adjunto á la comision de salud pública y poco despues representante en el ejército del Vendée. Su correspondencia con la convencion abunda en aquel estilo revolucionario , esto es grosero y feroz en que se cuentan como hazañas sublimes y jocosas haber arrojado al agua un centenar de sacerdotes , ó haber fusilado doscientos padres de familia. Entre muchas cartas suyas que pudieramos copiar , citaremos la siguiente , escrita al general Grignon. « Te « encargo que bagas temblar á los vergantes no dando « cuartel á nadie porque ya tengo llenas todas las cárce- « les. Y por otra parte ¿quien ha visto dar cuartel en el « Vendée? . . . Es necesario que incendies las casas de « campo , los molinos y sobre todo los palacios á fin de « acabar cuanto antes de convertir este pais en un desier- « to. ; Cuidado con la blandura ni el perdon ! porque « estas son las ideas de la convencion. »

Cuando volvió á Nantes organizó con Carrier la famosa compañía de Marat y concurrió á una gran parte de sus operaciones que consistian en ahogar en el rio millares de ciudadanos. Sin embargo este bárbaro no sufrió por de pronto otro castigo que volver á la obscuridad cuando se acabó la convencion. Despues le enviaron á las fronteras de España en lugar de Gilbert para introducir ganado merino. En 1799 le nombró el ministro Quinette oficial mayor de la secretaría del interior , y luego el emperador le confirió un empleo mas análogo á su carácter y costumbres , cual fué el de director de la casa de fieras

de Versalles , de la cual fué hasta su muerte el mas curioso y mas horrible adorno.

## PAGINA. 176.

14 Se hace tantas veces alusion en esta historia á la gloriosa muerte de Sidney , que tal vez no será inútil para algunos de nuestros lectores saber quien fue este personage.

Algernon Sidney era hijo segundo de Roberto , conde de Leicester , y nació en Lóndres en 1617. No se sabe casi nada de los primeros años de su vida , pero sí que cuando su padre fue de embajador á Dinamarca le llevó consigo en 1652 y despues á Francia en 1656. Cuando luego le nombraron virrey de Irlanda , dió á su hijo una compañía en el regimiento de su nombre , y manifestaron asi Algernon como su hermano el conde de Lisle tanto valor en la guerra provocada por la insurreccion de aquel reino , que Carlos I los llamó á ambos cerca de su persona. Mas como el parlamento estaba ya en lucha abierta con el rey , les mandó arrestar al tiempo de su desembarco , y los dos se pasaron al partido del parlamento. Nombraron á Sidney coronel de un regimiento en el ejército de Fairfax y dos años despues ascendió al grado de teniente general , y se le dió el empleo de gobernador de Dublin y luego despues de Douvres. Fué miembro del tribunal encargado de juzgar al rey Carlos I pero no asistió el día de la mortal sentencia. Aseguran algunos escritores que estuvo muy distante de desaprobala , pero al fin no la firmó y no hay razon para tal sospecha , mucho mas cuando se sabe que no sucumbió , como tantos otros , á la tirania de Cromwel , sino que vivió retirado en el campo todo el tiempo que duró el protectorado de aquel hipócrita. Allí compuso sus famosos *Discursos sobre el gobierno* , que han sido despues el código favorito de los republicanos exaltados de todos tiempos y paises.

Luego que el hijo de Cromwel renunció el protectora-

do y se restableció el parlamento largo, le hicieron miembro del consejo de estado y le comisionaron a Dinamarca con otros dos personajes para negociar la paz entre las cortes de Stokolmo y Copenhague; pero no adelantó otra cosa sino agriar mas los ánimos con sus altanerias fuera de propósito. Lo que hizo fué dar allí una prueba de que en efecto habia aprobado la muerte de Carlos I pues escribió de su mano en el *Album* de la universidad de Copenhague los dos siguientes versos latinos:

*Manus hæc inimica tyrannys  
Ense petit placidam sublibertate quietem.*

Durante su permanencia en aquella corte habia ocurrido una revolucion en su patria, subiendo al trono de sus padres Carlos II, que publicó inmediatamente una amnistia: pero Sidney no la quiso admitir, sino que prefirió vivir 17 años prófugo de su país. Recorrió la Italia, la Suiza y la Francia, donde segun cuenta Dalrimpe estuvo cobrando una pensión de Luis XIV en cambio de las noticias que le daba de lo que ocurría en su país. Mas estando su padre muy anciano y enfermo solicitó de Carlos II el permiso de dar el último abrazo á su hijo, y en efecto no solo se lo concedió el rey, sino que á recomendación de la Francia y con la promesa reiterada de una obediencia constante, se espidió en favor de Sidney un perdón particular, con el cual volvió á Inglaterra y tomó asiento en el parlamento á la muerte de su padre. Inmediatamente se declaró enemigo del ministerio y partidario del bill de esclusión dirigido contra el duque de York.

En 1685 se halló envuelto en una acusación de conspiracion con Russell, Essex y otros señores ingleses, dirigida á asesinar al rey y á su hermano el duque de York. No se sabe bien de cierto lo que hubiese de verdad ó de exageracion en esta ruidosa causa, conocida entonces con el nombre de *Rye-House*. Reusó Sidney contestar á los primeros interrogatorios, asegurando que no tenia nada que decir, pero que procuraria defenderse si tenian pruebas contra él. La misma reserva guardó cuando se presentaron los jueces en la torre donde estaba

preso para tomar declaracion, diciéndoles: no piensen Vms. en arrancarme con preguntas artificiosas las pruebas de que carecen. Luego que fue condenado y ejecutado Russell, condugeron á Sidney ante el jurado de Middlesex y habiéndole recusado el preso, no permitió el presidente Jefferies que se examinase siquiera la cuestion, diciendo que ya estaba decidida en el proceso de su cómplice, y sin mas ni mas le declararon culpable los jurados. En vano escribió y remitió su defensa al rey para que la examinase el mismo porque esto solo sirvió para retardar tres semanas su suplicio, que se verificó el 7 de diciembre 1685.

PAGINA 187.

15 Era Duroy juez del tribunal de Bernay y diputado suplente á la convencion donde votó la muerte de Luis XVI. Fue gran enemigo de los girondinos y en particular de Buzot á quien denunció. En julio de 95 estuvo de representante en el ejército destinado á reprimir el federalismo en Calvados, y á la vuelta clamó en la convencion contra el lujo que ostentaban muchos diputados y sobre todos Merlin de Thionville, diciendo que estimaba en mas los que no habian votado la muerte del tirano, que á los que le habian condenado para poner á otro en su lugar. Este fué uno de los promotores de la insurreccion del 5 de mayo 1795, y nombrado por los facciosos miembro de la comision de salud pública durante su corto triunfo. Pero apenas la convencion recuperó su autoridad, cuando le condenó á muerte una comision militar. Luego que oyó su sentencia se dió de puñaladas, pero no habiéndose acabado de matar, le guillotinaron en el mismo dia.

PAGINA 189.

16 José Francisco Laignelot nació en Versalles en 1752, y ya era un literato conocido, antes de la revolu-

cion, pues había dado al teatro la tragedia de *Agis*, que se representó en París en 1782. Adoptó con ardor los principios revolucionarios y fue uno de los regicidas, pero aunque sentado en los bancos de la Montaña, tuvo gran cuidado de no comprometerse demasiado en sus luchas con el resto de la asamblea. Bien es verdad que la mayor parte del tiempo estuvo de representante en Brest, Lorient, la Rochela, Rochefort y el Vendée. Estando en Rochefort hizo condenar por el tribunal revolucionario á todo el estado mayor del navio Apolo, acusado de conspiracion, y mandó quemar públicamente todos los libros de religion. Cuando ocurrió la reaccion de thermidor hizo lo que tantos otros, que fué cambiar de opiniones políticas y perseguir á los que antes eran sus amigos; como puede verse en lo que de él dice el texto.

Con igual facilidad volvió á cambiar de ideas poco despues, tomando una parte activa en la insurreccion jacobinica del 1.º de abril 1795, y mucho mas en las del 20, 22, y 25 de mayo del mismo año por lo cual le pusieron preso, aunque despues gozó el beneficio de la amnistia. Mas esta no le corrigio, sino que tambien tomó parte en 1796 en la conspiracion de Babeuf que volvió á conducirlo á la carcel, de que salió poco despues.

En 1799 le dieron los cónsules un empleo de recibidor de contribuciones, que no quiso admitir para dedicarse esclusivamente á los placeres y tareas de la literatura. En 1804 publicó la tragedia de *Rienzy*, que le ocasionó disgustos y persecuciones de la policia, y que por fin le ocasionó la muerte en 1807.

## PAGINA 195.

17 Nicolas Raffron de Trouillet convencionista y regicida tuvo grande empeño en acelerar la causa de aquel príncipe, como si por su avanzada edad de 84 años temiese no ser testigo de tal espectáculo. Fué á los principios jacobino acalorado puesto que propuso la exclusion de todos los nobles de los ejércitos y la venta de los bienes de

emigrados por pequeños lotes para su mas facil enagenacion. Despues mudó, como dicen, casaca, persiguió á Carrier, Barrére, Lebon y David, y pidió que se devolviesen los bienes á los emigrados. Pasó despues al consejo de los 500 que presidió el primero como decano de edad y por último le cogió la muerte á la de 94 años.

## PAGINA 195.

18 Miguel Grand Maison era ya antes de la revolucion conocido por un horrendo asesinato cometido en la persona de un molinero y solo escapó del cadalso por una de aquellas cartas llamadas de perdon que le alcanzaron algunas personas influyentes de su provincia. Cuando Carrier le nombró juntamente con Pinel para la comision revolucionaria, su primer ensayo fué ahogar por sus propias manos 119 personas que estaban presas, diciendo que las iba á llevar á la Rochela. Estos dos monstruos tenian el sable en la mano y cortaban los dedos á las infelices victimas que intentaban asirse del barco fatal. Sufrieron ambos el suplicio el 15 de noviembre 1794.